

 Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 1 de 4
	ACTA DE PAGO PARCIAL		

ACTA ÚNICA DE PAGO FINAL

CONTRATO:	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040 de 2026
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA
NIT/CC	NIT. 804.010.954-0
REPRESENTANTE LEGAL	R.L. BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO C.C. 1.101.694.509 De Socorro Carrera 14 N° 13-39 Oficina 303 coopcambio@hotmail.com
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y LA CONMEMORACIÓN EN MEMORIA Y SOLIDARIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER".
VALOR INICIAL:	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO:	29 DE ABRIL DE 2026
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	01 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	01 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR	JUANA YISSENIA PEREZ CHACON – Secretaria General y de Gobierno
PERIODO DE COBRO	DESDE 29 DE ABRIL DE 2026
	HASTA 01 DE MAYO DE 2026

En el Municipio de Palmas del Socorro, a los Diez (10) días del mes de junio de 2026, se reunió la Dra. **JUANA YISSENIA PEREZ CHACON**, en calidad de SUPERVISORA del contrato, por parte del Municipio y el señor

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 2 de 4

ACTA DE PAGO PARCIAL

.BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.694.509 De Socorro en calidad de representante legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERADO CAMBIO CTA con NIT. 804.010.954 - 0, con el fin de suscribir la presente Acta de pago final.

1. CONSIDERACIONES

Que el día **29 de abril de 2026** se suscribió el **Contrato de Prestación de Servicios No. 040 de 2026**, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y LA CONMEMORACIÓN EN MEMORIA Y SOLIDARIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER"**.

Que el plazo de ejecución del contrato fue de **tres (03) días calendario**, contados desde la firma del acta de inicio, con fecha de iniciación el **29 de abril de 2026** y fecha de terminación el **01 de mayo de 2026**.

Que el contratista presentó informe de actividades correspondiente a la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. 040 de 2026**, en el cual se relacionan las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.

Que, revisado el informe de actividades presentado por el contratista, la supervisión verificó la ejecución de las actividades de apoyo logístico, lúdicas, recreativas y conmemorativas contratadas, conforme al objeto contractual y al periodo de ejecución comprendido entre el **29 de abril de 2026 y el 01 de mayo de 2026**.

2. SOPORTE FINANCIERO.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados en los documentos presupuestales que se detallan a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00136	21 de abril de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00185	29 de abril de 2026

3. FORMA DE PAGO.

La Administración Municipal pagará el valor total del contrato producto del presente proceso contractual mediante un único pago final, recibo a satisfacción de los servicios de apoyo logístico ejecutados por el contratista durante el plazo contractual, de conformidad con el informe de actividades presentado y aprobado por la supervisión del contrato. Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar la respectiva factura o

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 3 de 4
	ACTA DE PAGO PARCIAL		

cuenta de cobro, el informe final de ejecución, los soportes que acrediten la realización de las actividades contratadas, la certificación o constancia de recibo a satisfacción expedida por la supervisión, los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del periodo correspondiente, cuando a ello haya lugar, y los demás documentos administrativos, presupuestales y contables exigidos por el Municipio.

4. PAGOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

El contratista allega soportes del pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente así:

No. DE PLANILLA	PERIODO	VALOR	CUMPLE (ART 50 LEY 789 DE 2002)
36977951	ABRIL	\$675.200	SI
37249436	MAYO	\$675.200	SI

5. BALANCE FINANCIERO.

El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$5.000.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 0,00	
ANTICIPO	\$ 0,00	
VALOR PAGADO PRESENTE ACTA PARCIAL 001		\$5.000.000,00
VALOR POR EJECUTAR		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO: Recibir a satisfacción del municipio los servicios ejecutados en el Contrato de Prestación de Servicios No. 040 de 2026 durante el periodo correspondiente al 29 de abril al 01 de mayo de 2026, de acuerdo con el informe presentado por el contratista y verificado por la supervisión, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar constancia que la supervisión verificó y aprobó el informe presentado por el contratista, correspondiente a la ejecución del objeto contractual. El trámite de pago quedará sujeto a la verificación y/o incorporación del soporte pendiente relacionado con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según corresponda.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
**Palmas
del Socorro**
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 4 de 4

ACTA DE PAGO PARCIAL

ARTÍCULO TERCERO: Conforme al Balance Financiero, la administración municipal de Palmas del Socorro - Santander, procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada, previa verificación de los documentos exigidos para el trámite, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00) correspondiente al pago único final del Contrato de Prestación de Servicios No. 040 de 2026.

ARTICULO CUARTO: Remitir para el cobro ante la Tesorería Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, a los Diez (10) días del mes de junio de 2026.


JUANA YISSENIA PEREZ CHACÓN
Secretaría General y de Gobierno
Supervisor del Contrato



BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO
1.101.694.509 De Socorro
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
GENERANDO CAMBIO CTA
NIT. 804.010.954-0
Contratista

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander